



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES E INSTITUCIONALES, DE LA UNIÓN EUROPEA Y DERECHOS HUMANOS

Año 2023

XI Legislatura

Número 2

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

I. Acuerdo en relación con la constitución de la ponencia para la elaboración de iniciativa legislativa para la modificación de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos.

I. Acuerdo en relación con la constitución de la ponencia para la elaboración de iniciativa legislativa para la modificación de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El señor [Miralles González-Conde](#), presidente, somete a la consideración de la Comisión el acuerdo de creación de la ponencia.....7

Para designar a los miembros que van a formar parte de la ponencia interviene:

El señor [Egío García](#), del G.P. Mixto.....7

El señor [Martínez Alpañez](#), del G.P. Vox.....7

El señor [Vélez Fernández](#), del G.P. Socialista.....7

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....7

Para realizar propuestas de funcionamiento de la ponencia interviene:

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....8

El señor [Vélez Fernández](#), del G.P. Socialista.....8

Para valorar la propuesta del G. P. Popular interviene:

El señor [Egío García](#), del G.P. Mixto.....9

El señor [Martínez Alpañez](#), del G.P. Vox.....10

El señor [Vélez Fernández](#), del G.P. Socialista.....10

Se levanta la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Comenzamos.

Comisión de Asuntos Generales, Institucionales, de la Unión Europea y Derechos Humanos.

Orden del día, asunto único: [acuerdo en relación con la constitución de la ponencia para la elaboración de iniciativa legislativa para modificación de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#).

La Junta de Portavoces, como saben, nos emplaza a la comisión a elaborar una ponencia. Para ello lo primero es que cada grupo designe quien va a formar parte de esa ponencia.

En primer lugar -y perdonen-, adopción del acuerdo de que se cree la ponencia. ¿Estamos de acuerdo? Todos los grupos de acuerdo.

En segundo lugar, el representante de cada grupo parlamentario. Si les parece bien comenzamos con el Grupo Mixto.

SR. EGÍO GARCÍA:

Desde nuestro grupo poco que aportar, creemos que la iniciativa corresponde a los dos grupos que han propuesto esa iniciativa.

Seré yo el miembro en la ponencia.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

De acuerdo. Gracias.

Grupo Parlamentario Vox.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Buenos días, presidente. Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, un servidor, Rubén Martínez Alpañez, será el ponente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Grupo Socialista.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente.

Lo tienen precisamente sentado al lado, Juan Andrés.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Efectivamente. Además hemos recibido el escrito en tiempo y forma. Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Sí, seré yo el representante en la ponencia del grupo.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, si algún grupo tiene alguna propuesta para el funcionamiento de esta ponencia...
Representante del Grupo Parlamentario Popular.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muy buenos días.

Gracias, presidente.

Nosotros proponemos que por parte de los Servicios Jurídicos de la Cámara se elabore un estudio sobre las distintas situaciones que se dan en las diferentes comunidades autónomas donde se conjuga la figura del consejo de la transparencia, o la figura que vela por la transparencia, con la figura del defensor del pueblo. A partir de ese estudio, me refiero a estudio, no a informe, sino un estudio sobre la situación que hay, yo creo que corresponderá ya a la propia ponencia elaborar un borrador normativo para dictaminar posteriormente por la comisión y ver ese objetivo, el objetivo político que compartimos y tenemos firmado en nuestro acuerdo programático tanto el Partido Popular como Vox, que es el de conjugar en una única figura la defensoría del pueblo con la figura que vele por la transparencia en nuestra Comunidad Autónoma.

Yo creo que esto puede ser algo que se realice en unas semanas, y ese es nuestro objetivo, hacerlo de forma rápida, y también, por supuesto, contando con la opinión del resto de la Cámara e intentando hacer una modificación normativa que pueda ser del gusto de todos y que pueda ser apoyada por toda la Asamblea Regional. Ese será el objetivo último de esta ponencia.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muy bien.

¿Alguna propuesta más?

Grupo Socialista.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

Yo, sinceramente, tengo mis dudas. No sé si lo que se pretende es cambiar el nombre o poner en marcha un nuevo cargo adicional al de presidente del Consejo de la Transparencia. Por tanto, podríamos encontrar que donde tenemos actualmente una presidencia del Consejo de la Transparencia, que no es el momento de entrar a valorar, si se quiere ampliar al Defensor del Pueblo o simplemente se quiere eliminar de presidente del Consejo de la Transparencia por Defensor del Pueblo regional y Transparencia.

Yo, sinceramente, creo que el Consejo de la Transparencia tiene los cargos suficientes para poder trabajar. Lo que necesita son los medios necesarios, tanto los recursos humanos como los medios técnicos que se necesitan para que se pueda hacer el trabajo perfectamente en el Consejo de la Transparencia y tenga la independencia necesaria para que puedan realizar la lógica transparencia que se tiene que tener en unas instituciones públicas. Realmente no vemos la necesidad de cambiar el nombre, salvo que lo que se esté planteando es un puesto adicional que va a tener unas u otras obligaciones en un momento dado. No comprendemos muy bien cuál de estos será el caso.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muy bien, señor Vélez.

He pedido propuestas, no he pedido opiniones ni críticas, he pedido propuestas de trabajo. ¿Tiene alguna propuesta de trabajo?

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Bueno, es que después de escuchar al portavoz del Grupo Parlamentario Popular he pensado que sí se admitían opiniones, por eso yo también las he vertido.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Perdón, esa es su opinión.

El que está preguntando y está pidiendo propuestas soy yo, no interpretaciones sobre lo que dice otro grupo parlamentario, el representante de otro grupo parlamentario. Entonces, por favor, ¿tiene alguna propuesta?

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

No, no, del funcionamiento ninguna, en absoluto.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Vale, bien. Entonces pasamos a valorar la propuesta del Grupo Popular.

¿Estamos de acuerdo en la propuesta del Grupo Parlamentario Popular?

Grupo Mixto.

[

SR. EGÍO GARCÍA:

Nosotros estamos de acuerdo, pero no hay un calendario ni se ha dicho una fecha ni nada.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

No, ahora mismo hay una propuesta que es que se realice un estudio de qué sucede en otras comunidades autónomas con estos dos puestos, si está en una misma persona, si no, las leyes que lo rigen, etcétera, etcétera, para, sobre ese estudio, presentar una propuesta y valorarla. Las fechas, el calendario, lo pone, como es bien sabido, la Junta de Portavoces.

SR. EGÍO GARCÍA:

Muy bien.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Entonces, ¿de acuerdo?

SR. EGÍO GARCÍA:

Sí.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Bien.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con permiso del presidente...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Un momento, un momento.
Correcto, gracias por la aclaración.
Grupo Vox.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchas gracias, presidente.

Vamos a ver. En principio nosotros vemos con buenos ojos la propuesta que hace el Partido Popular, si bien es cierto que no queremos eternizar el proceso de revisión de la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana, y eso en un principio podría generar alguna suerte de reticencia, pero creo que dado cuál es la finalidad, el cumplimiento del acuerdo, y, lógicamente, que la labor de la Administración pública sea cuanto más eficaz, eficiente y efectiva, en último término, mejor, pues vemos con buenos ojos que se elabore este informe, y a partir de ese informe, ya en la ponencia, establecer un calendario, que esperemos que no sea muy extenso y que se pueda poner en marcha cuanto antes, bajo la premisa de que para nuestro partido la eficiencia, como digo, en el gasto, el gestionar los recursos escasos de la mejor manera posible y, en su mayor medida, reducirlos, va a ser nuestro objetivo al respecto.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.
Grupo Parlamentario Socialista.
¿Se abstiene?

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

No, no, en cuanto a la puesta en marcha no nos abstenemos. Nosotros estamos a favor de que se pueda debatir el tema.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Perfectamente aclarado. Muchísimas gracias.

El Grupo Parlamentario Popular es el que ha hecho la propuesta.

Por tanto, queda aprobada por unanimidad la propuesta de que se realice un estudio sobre este tema, en cuanto a qué se hace en otras comunidades autónomas. Que sea lo más breve posible, dos o tres semanas, y, una vez que lo tengamos, que se elabore una propuesta, un borrador en el cual la ponencia pueda trabajar.

Sin nada más, termina la Comisión de Asuntos Generales.

Muchas gracias.